



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0407/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 04/07/2019	BOUC: 05/07/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL	
DEPARTAMENTO: DERECHO MERCANTIL FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 4 de septiembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LORENTE BAYONA, LAURA VANESA
PAREDES SERRANO, CRISTINA INMACULADA
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Hora:	10 HORAS
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
PULGAR EZQUERRA, JUANA	FUENTES NAHARRO, MONICA
ESPIN GUTIERREZ, CRISTOBAL	MARTINEZ MARTINEZ, TERESA
COLINO MEDIAVILLA, JOSE LUIS	MEGIAS LOPEZ, JAVIER
MARIN DE LA BARCENA GARCIMARTIN, FERNANDO	FRADEJAS RUEDA, OLGA MARIA
TIRADO SUAREZ, FRANCISCO JAVIER	FERNANDEZ TORRES, ISABEL

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: FERNANDO ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: BEGOÑA GARCIA GRECIANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

04/09/2019

Firmado: Sección de Personal